

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 26 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimiento de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Intentada la notificación de los actos administrativos que se indican a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente Anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro de los mismos, los interesados podrán comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora núm. 47, Edf. de Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesado: Caridad Regla Molina (77662055W).

Expediente: N/Ref: MA20150835.

Acto notificado: Resolución de finalización del procedimiento de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales.

Domicilio: Plaza Andalucía 6, 31, Torremolinos, (Málaga).

Fecha: 24 de septiembre de 2015.

Recursos: Alzada, ante la persona titular de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de éste anuncio.

Interesado: Soufian And MabelSC.(J93331221).

Expediente: N/Ref: MA20150982.

Acto notificado: Resolución de cancelación de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales.

Domicilio: C/ Cm. Suarez, 36, 2.º A, Málaga.

Fecha: 8 de octubre de 2015.

Recursos: Alzada, ante la persona titular de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 26 de noviembre de 2015.- La Delegada, M.ª Francisca Montiel Torres.